



Municipalidad
de Independencia

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DESTINA A LA FUNCIONARIA DOÑA DENISSE
ALEJANDRA VÁSQUEZ HURTADO A LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

INDEPENDENCIA, 27 MAR 2026

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1134/2026

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico, de 26 de marzo de 2026, de Director Desarrollo Comunitario; Correo electrónico, de 26 de marzo de 2026, de Administradora municipal: Decreto Alcaldicio Exento N°3212, de 06 de agosto de 2025, que aprueba reglamento municipal delegación atribuciones y asignación funciones alcaldicias exclusivas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 70° de la Ley N° 18.883, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESTÍNAME, a la Dirección de Desarrollo Comunitario a la funcionaria doña **DENISSE ALEJANDRA VÁSQUEZ HURTADO**, cédula de identidad N° [REDACTED], planta, Profesional, grado 8°, a contar del 01 de abril de 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las direcciones y departamentos que corresponda e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANALÍA CARVAJAL OLMOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LMF/bsa

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Control -Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Desarrollo Comunitario - Seguridad Pública - Personal - Interesado - Of. Partes. 
26/03/2026